



FUNDACIÓN
INVESTIGACIÓN
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARIO
VALENCIA

Reunida la comisión evaluadora que ha de resolver la **OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN ADSCRITO AL PROYECTO “IMPACTO DE LA PRESCRIPCIÓN DE LA NUTRICIÓN ENTERAL DOMICILIARIA POR UNA UNIDAD DE NUTRICIÓN: EFICACIA, COSTE-EFECTIVIDAD Y EFECTOS SOBRE LA CALIDAD DE VIDA”**. Ref. 2019/021, convocada por la Fundación el 1 de octubre de 2019, se comunica a las personas interesadas que la persona seleccionada es:

Beatriz Alicia León de Zayas (NIF ... 881M) 4,50 puntos

Las puntuaciones del resto de candidatos han sido:

Marta Peinado Martín (NIF 462H)	1,00 puntos
Mónica Descalzo Alfonso (NIF 623M)	0,70 puntos

En Valencia, 29 de octubre de 2019



Dña. Raquel Gálvez Balaguer
Gerente de la Fundación HGU

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección fundación_hgv@gva.es. Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos de/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante. El contrato no se formalizará hasta el momento que se acrediten los requisitos que aparecen en el punto 1.1 de las bases de la convocatoria.